

## RESOLUCION JEFATURAL N° 015 - 2020

### GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GA-ORH

Callao, 06 OCT. 2020

#### VISTO:

La carta s/n de fecha 28 de setiembre de 2020 presentada por el servidor Jimmy Raúl Trujillo Melgarejo identificado con DNI N° 40692994 y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el servidor Jimmy Raúl Trujillo Melgarejo se desempeña en el cargo de Abogado I en la Procuraduría Pública Regional del Gobierno Regional del Callao, solicita se le conceda licencia con goce de remuneraciones por haber contraído matrimonio civil a partir del 05 al 09 de octubre de 2020, por lo que adjunta copia del Acta Matrimonial;

Que, de acuerdo al documento del visto, y conforme lo señala el artículo 46° del Reglamento Interno de Trabajo del Gobierno Regional del Callao, las licencias con goce de haber serán concedidas, previa acreditación por parte del trabajador de la causal invocada en los siguientes casos: c) Fallecimiento del cónyuge, padres, hermanos o hijos se concederá hasta cinco (5) días consecutivos, pudiendo extenderse por dos (2) días más, cuando el deceso se produzca en lugar geográfico diferente de donde labora el trabajador y por matrimonio del trabajador;

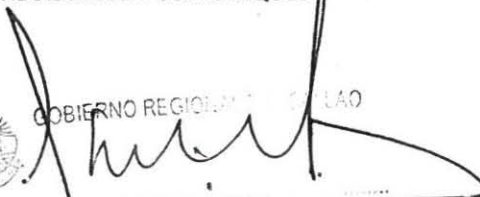
Que, de conformidad a lo establecido en el numeral 7 del Art. 7° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322 del 14 de agosto de 2018 y al numeral 14 del Art. 56° de la Ordenanza Regional N° 000001 del 26 de enero de 2018 que aprobó el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones y en virtud al Art. 17° de la Ley 27444 aprobado mediante D.S. N° 004-2019-JUS;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Otorgar licencia con goce de haber al servidor Jimmy Raúl Trujillo Melgarejo, del 05 al 09 de octubre de 2020 por las consideraciones expuestas en el presente acto resolutorio.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación a la señor Jimmy Raúl Trujillo Melgarejo, servidor de la Procuraduría Pública Regional del Gobierno Regional del Callao de la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abogado  
Jefe de Oficina de Recursos

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO  
FEDATARIO ALTERNATIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg.: ..... Fecha: .....

06 OCT. 2020